Cartagena de Indias D. T. y C., 05 de febrero de 2024.

OAJ-IDER-148-2024.

Señora
DARLING VELEZ FERRARI
Email: darlingvelezferrari@gmail.com
E. S. M.

Referencia: Solicitud de información – Proceso de Inscripción Escuela de Natación.

Distinguida Sra. Vélez, reciba un cordial saludo.

Desde el Instituto Distrital de Deporte y Recreación -IDER-, agradecemos el interés que expresa en vincular a las menores en nuestros programas de formación deportivos, que tienen como fin contribuir al desarrollo del Distrito a través de procesos de iniciación, fundamentación y afianzamiento deportivo.

Es preciso señalar, que el Instituto atiende dicha formación a través del programa de "Escuelas de Iniciación y Formación Deportiva", el cual se encuentra dirigido a la población infantil con edades entre los seis (6) y ocho (8) años, **ETAPA DE INICIACIÓN,** y de nueve (9) a doce (12) años, **ETAPA DE FORMACIÓN,** en 52 núcleos o puntos de trabajos distribuidos de forma estratégica en las tres (3) localidades del Distrito de Cartagena y sus corregimientos aledaños.

Cabe resaltar que, la inscripción o vinculación al programa no se podrá hacer bajo la selectividad de un deporte específico, teniendo en cuenta que el proceso deportivo iniciado en las escuelas apunta a una formación integral en las diferentes disciplinas deportivas en procurar de alcanzar etapas superiores de rendimiento y potencializar las fortalezas de los niños y niñas del Distrito. No obstante, en las siguientes etapas de **ÉNFASIS** con edades entre nueve (9) a catorce (14) años, y **PERFECCIONAMIENTO** con edades entre los quince (15) a diecisiete (17) años, este programa desarrolla las disciplinas de combate (Karate do, taekwondo, judo y boxeo), tiempo y marca (levantamiento de pesas, gimnasia, atletismo, porrismo, natación, patinaje, ajedrez y canotaje), pelota (baloncestos, béisbol, sóftbol, fútbol, voleibol y fútbol sala) y raqueta (squash).

Es pertinente aclarar que no se puede vincular a un programa bajo la selectividad del deporte que usted requiere, nuestro Instituto se encarga de perfilar a los menores de acuerdo al rango de edades, sin omitir sus habilidades o destrezas en las diferentes disciplinas deportivas.

Ahora bien, le informamos que las inscripciones para la vinculación al programa se encuentran abiertas a partir del 29 de enero de 2024. Por ello, le extendemos la invitación a diligenciar nuestro formulario de inscripción a través de nuestra página web institucional (www.ider.gov.co), dirigirse al siguiente link Formulario de Inscripción a la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva del IDER 2023 (office.com), o de manera presencial en nuestras instalaciones en la oficina de Escuela de Iniciación y Formación Deportiva ubicada en el Complejo Acuático Jaime González Johnson, ubicado en la Villa Olímpica. Atención al público: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Una vez diligenciado el formulario de inscripción, debe entregar en la oficina de la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva o al profesor de su núcleo más cercano los siguientes documentos, *fotocopia la tarjeta de identidad o el registro civil, dos fotos tipo carné, certificado médico con talla y peso, certificado de afiliación a EPS*, a efectos de legalizar y finalizar el proceso de inscripción. Toda oferta del Instituto es gratuita.

En caso de no estar dentro del rango de edades establecido para la vinculación a las escuelas, le invitamos a dirigirse a un Club Deportivo de la disciplina de su inclinación y/o a la Liga Deportiva del caso, a efectos de recibir la información relacionada y así lograr su inscripción a la práctica deportiva.

Finalmente, reiterando la disposición de atender los requerimientos emanados de los entes de control y de la ciudadanía en general, nos encontramos prestos a brindar información adicional de ser pertinente en cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad, celeridad y eficiencia. Lo anterior, en procura de continuar trabajando de forma conjunta con la comunidad por el fortalecimiento del deporte y la recreación del distrito de Cartagena.

Atentamente,

ALBERTO JOSE ZAPATEIRO HERRERA
Jefe De La Oficina Asesora De Jurídica
Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER.

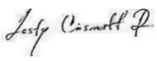

Proyectó: Lesty Crismatt Robayo – Asesora Jurídica Externa